



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Alcaldía Local de Barrios Unidos

DECRETO No. 010
16 de diciembre de 2019

Por el cual se liquida el Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos de la Alcaldía Local de Barrios Unidos, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020

EL ALCALDE LOCAL DE BARRIOS UNIDOS

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere el artículo 19 del Decreto No. 372 del 30 de Agosto de 2010.

CONSIDERANDO

Que la Junta Administradora Local aprobó el presupuesto Anual de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal de 2020 mediante Acuerdo No.02 del 13 de diciembre de 2019, el cual fue debidamente sancionado por el Alcalde Local (e).

Que en virtud de lo establecido en el artículo 19 del decreto 372 de 2010, el alcalde debe liquidar el presupuesto anual de ingresos y gastos a nivel de programas y proyectos.

Que en mérito de lo expuesto.

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Fijar el Presupuesto Anual de Ingresos de la Alcaldía Local de Barrios Unidos para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, por la suma de CUARENTA Y CINCO MIL MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES DOCE MIL PESOS M/CTE (\$45.862.012.000), conforme al siguiente detalle:



DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS

CODIGO	DESCRIPCION	VALOR
1	DISPONIBILIDAD INICIAL	21.306.664.000
2	INGRESOS	24.555.348.000
2.1	INGRESOS CORRIENTES	1.000.000
2.1.2	NO TRIBUTARIOS	1.000.000
2.1.2.05	Venta de Bienes y Servicios	1.000.000
2.1.2.05.01	Servicios para la comunidad, sociales y personas	1.000.000
2.1.2.05.01.01	Servicios de la administración pública y otros servicios prestados a la comunidad en general	1.000.000
2.1.2.05.01.01.0001	Servicios administrativos del Gobierno	1.000.000
2.1.2.05.01.01.0001.001	Servicios ejecutivos de la Administración Pública	1.000.000
2.4	RECURSOS DE CAPITAL	18.091.000
2.4.3	RECURSOS DE BALANCE	500.000
2.4.3.02	Superávit fiscal	500.000
2.4.3.02.03	Superávit fiscal de ingresos de libre destinación	500.000
2.4.9	REINTEGROS	17.591.000
2.5	TRANSFERENCIAS ADMON CENTRAL	24.536.257.000
2.5.1	Aporte Ordinario	24.536.257.000
2.5.1.01	Vigencia	24.536.257.000
	TOTAL INGRESOS + DISPONIBILIDAD INICIAL	45.862.012.000

ARTÍCULO SEGUNDO: Fijar el Presupuesto Anual de los Gastos para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020, por la suma de CUARENTA Y CINCO MIL MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES DOCE MIL PESOS M/CTE (\$45.862.012.000), conforme al siguiente detalle:

DISTRIBUCIÓN DE GASTOS

CODIGO	DESCRIPCION	VALOR
3	Gastos	45.862.012.000
3.1	Gastos de Funcionamiento	3.166.520.000
3.1.1	Gastos de personal	804.000.000
3.1.1.04	Otros servidores de categoría especial	804.000.000
3.1.1.04.01	Honorarios	804.000.000
3.1.1.04.01.02	Honorarios Ediles	804.000.000
3.1.2	Adquisición de bienes y servicios	1.387.000.000
3.1.2.01	Adquisición de activos no financieros	35.400.000
3.1.2.01.01	Activos fijos	35.400.000
3.1.2.01.01.01	Maquinaria y equipo	35.400.000
	Equipos de información, computación y telecomunicaciones	
3.1.2.01.01.01.0002	TIC	31.200.000
3.1.2.01.01.01.0006	Maquinaria y aparatos eléctricos	4.200.000



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Alcaldía Local de Barrios Unidos

CODIGO	DESCRIPCION	VALOR
3.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos no financieros	1.351.600.000
3.1.2.02.01	Materiales y suministros	101.200.000
3.1.2.02.01.01	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	20.200.000
3.1.2.02.01.01.0005	Artículos textiles (excepto prendas de vestir)	1.000.000
3.1.2.02.01.01.0006	Dotación (prendas de vestir y calzado)	19.200.000
3.1.2.02.01.02	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	73.500.000
3.1.2.02.01.02.0002	Pasta o pulpa, papel y productos de papel; impresos y artículos relacionados	30.000.000
3.1.2.02.01.02.0003	Productos de hornos de coque, de refinación de petróleo y combustible	25.000.000
3.1.2.02.01.02.0005	Otros productos químicos; fibras artificiales (o fibras industriales hechas por el hombre)	12.500.000
3.1.2.02.01.02.0006	Productos de caucho y plástico	4.500.000
3.1.2.02.01.02.0007	Vidrio y productos de vidrio y otros productos no metálicos n.c.p.	1.500.000
3.1.2.02.01.03	Productos metálicos	7.500.000
3.1.2.02.01.03.0001	Metales básicos	1.500.000
3.1.2.02.01.03.0002	Productos metálicos elaborados (excepto maquinaria y equipo)	6.000.000
3.1.2.02.02	Adquisición de servicios	1.250.400.000
3.1.2.02.02.01	Servicios de venta y de distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	35.000.000
3.1.2.02.02.01.0006	Servicios postales y de mensajería	35.000.000
3.1.2.02.02.01.0006.001	Servicios de mensajería	35.000.000
3.1.2.02.02.02	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	370.000.000
3.1.2.02.02.02.0001	Servicios financieros y servicios conexos	210.500.000
3.1.2.02.02.02.0001.005	Servicios de seguros de vida colectiva de los Ediles	10.000.000
3.1.2.02.02.02.0001.006	Servicios de seguros de Salud ediles	100.500.000
3.1.2.02.02.02.0001.007	Servicios de seguros de vehículos automotores	20.000.000
3.1.2.02.02.02.0001.008	Servicios de seguros contra incendio, terremoto o sustracción	45.000.000
3.1.2.02.02.02.0001.009	Servicios de seguros generales de responsabilidad civil	8.000.000
3.1.2.02.02.02.0001.010	Servicios de seguro obligatorio de accidentes de tránsito (SOAT)	3.000.000
3.1.2.02.02.02.0001.012	Otros servicios de seguros distintos de los seguros de vida n.c.p.	24.000.000
3.1.2.02.02.02.0002	Servicios inmobiliarios	41.000.000
3.1.2.02.02.02.0002.003	Servicio de arrendamiento de bienes inmuebles a comisión o por contrata	41.000.000
3.1.2.02.02.02.0003	Servicios de arrendamiento o alquiler sin operario	118.500.000
3.1.2.02.02.02.0003.003	Servicios de arrendamiento sin opción de compra de computadores sin operario	60.000.000
3.1.2.02.02.02.0003.005	Derechos de uso de productos de propiedad intelectual y otros productos similares	58.500.000
3.1.2.02.02.03	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	795.300.000
3.1.2.02.02.03.0002	Servicios jurídicos y contables	800.000
3.1.2.02.02.03.0002.001	Servicios de documentación y certificación jurídica	800.000
3.1.2.02.02.03.0003	Otros servicios profesionales, científicos y técnicos	99.000.000
3.1.2.02.02.03.0003.010	Servicios de publicidad y el suministro de espacio o tiempo publicitarios	99.000.000



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Alcaldía Local de Barrios Unidos

CODIGO	DESCRIPCION	VALOR
3.1.2.02.02.03.0004	Servicios de telecomunicaciones, transmisión y suministro de información	68.000.000
3.1.2.02.02.03.0004.001	Servicios de telefonía fija	48.000.000
3.1.2.02.02.03.0004.004	Servicios de telecomunicaciones a través de internet	20.000.000
3.1.2.02.02.03.0005	Servicios de soporte	565.500.000
3.1.2.02.02.03.0005.001	Servicios de protección (guardas de seguridad)	378.500.000
3.1.2.02.02.03.0005.002	Servicios de limpieza general	187.000.000
3.1.2.02.02.03.0006	Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto servicios de construcción)	47.000.000
3.1.2.02.02.03.0006.003	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico	8.000.000
3.1.2.02.02.03.0006.004	Servicios de mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de transporte	34.000.000
3.1.2.02.02.03.0006.012	Servicios de mantenimiento y reparación de otra maquinaria y otro equipo	5.000.000
3.1.2.02.02.03.0007	Otros servicios de fabricación; servicios de edición, impresión y reproducción; servicios de recuperación de materiales	15.000.000
3.1.2.02.02.03.0007.002	Servicios de impresión	15.000.000
3.1.2.02.02.04	Servicios administrativos del Gobierno	50.100.000
3.1.2.02.02.04.0001	Otros servicios públicos generales del Gobierno n.c.p.	50.100.000
3.1.2.02.02.04.0001.001	Energía	38.500.000
3.1.2.02.02.04.0001.002	Acueducto y alcantarillado	8.100.000
3.1.2.02.02.04.0001.003	Aseo	3.500.000
3.1.8	OBLIGACIONES POR PAGAR	975.520.000
3.1.8.90	Obligaciones por Pagar Funcionamiento	975.520.000
3.1.8.90.01	Obligaciones por Pagar Vigencia Anterior	945.520.000
3.1.8.90.02	Obligaciones por Pagar Otras Vigencias	30.000.000
3.3	Inversión	42.695.492.000
3.3.1	Directa	22.364.348.000
3.3.1.15	Bogotá Mejor Para Todos	22.364.348.000
3.3.1.15.01	Pilar Igualdad de calidad de vida	3.683.000.000
3.3.1.15.01.02	Desarrollo integral desde la gestación hasta la adolescencia	880.000.000
3.3.1.15.01.02.1533	Protección y promoción de la primera infancia	880.000.000
3.3.1.15.01.03	Igualdad y autonomía para una Bogotá incluyente	1.473.000.000
3.3.1.15.01.03.1556	Apoyo dirigido a la población vulnerable adulto mayor y con condición de discapacidad de la localidad	1.473.000.000
3.3.1.15.01.11	Mejores oportunidades para el desarrollo a través de la cultura, la recreación y el deporte	1.330.000.000
3.3.1.15.01.11.0791	PGI: Cultura ciudadana, deporte y arte para un mejor futuro	1.330.000.000
3.3.1.15.02	Pilar Democracia urbana	12.848.156.000
3.3.1.15.02.17	Espacio público, derecho de todos	1.665.982.000
3.3.1.15.02.17.1558	PGI: Mejor espacio público para todos	1.665.982.000
3.3.1.15.02.18	Mejor movilidad para todos	11.182.174.000
3.3.1.15.02.18.1561	PGI: Construyendo futuro	11.182.174.000



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Alcaldía Local de Barrios Unidos

CODIGO	DESCRIPCION	VALOR
3.3.1.15.03	Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	1.255.982.000
3.3.1.15.03.19	Seguridad y convivencia para todos	1.255.982.000
3.3.1.15.03.19.1563	PGI: Seguridad y convivencia mejor para todos	1.255.982.000
3.3.1.15.06	Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	160.000.000
3.3.1.15.06.38	Recuperación y manejo de la Estructura Ecológica Principal	160.000.000
3.3.1.15.06.38.1532	Una Sociedad que recupera y cuida al medio ambiente	160.000.000
3.3.1.15.07	Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	4.417.210.000
3.3.1.15.07.45	Gobernanza e influencia local, regional e internacional	4.417.210.000
3.3.1.15.07.45.1559	Eficiencia y Eficacia Administrativa de la mano de la Comunidad	3.757.210.000
3.3.1.15.07.45.1562	Gobierno legítimo y eficiente	660.000.000
3.3.6	OBLIGACIONES POR PAGAR	20.331.144.000
3.3.6.15	Bogotá Mejor para todos	14.136.695.000
3.3.6.15.01	Pilar Igualdad de calidad de vida	2.245.000.000
3.3.6.15.01.02	Desarrollo Integral desde la gestación hasta la adolescencia	400.000.000
3.3.6.15.01.02.1533	Protección y promoción de la primera infancia	400.000.000
3.3.6.15.01.03	Igualdad y autonomía para una Bogotá incluyente	450.000.000
3.3.6.15.01.03.1556	Apoyo dirigido a la población vulnerable adulto mayor y con condición de discapacidad de la localidad	450.000.000
3.3.6.15.01.07	Inclusión educativa para la equidad	400.000.000
3.3.6.15.01.07.1552	Fortalecimiento Educativo para un futuro mejor	400.000.000
3.3.6.15.01.11	Mejores oportunidades para el desarrollo a través de la cultura, la recreación y el deporte	995.000.000
3.3.6.15.01.11.0791	PGI: Cultura ciudadana, deporte y arte para un mejor futuro	995.000.000
3.3.6.15.02	Pilar Democracia urbana	10.641.695.000
3.3.6.15.02.17	Espacio público, derecho de todos	1.500.000.000
3.3.6.15.02.17.1558	PGI: Mejor espacio público para todos	1.500.000.000
3.3.6.15.02.18	Mejor movilidad para todos	9.141.695.000
3.3.6.15.02.18.1561	PGI: Construyendo futuro	9.141.695.000
3.3.6.15.03	Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	150.000.000
3.3.6.15.03.19	Seguridad y convivencia para todos	150.000.000
3.3.6.15.03.19.1563	PGI: Seguridad y convivencia mejor para todos	150.000.000
3.3.6.15.06	Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	50.000.000
3.3.6.15.06.38	Recuperación y manejo de la Estructura Ecológica Principal	50.000.000
3.3.6.15.06.38.1532	Una sociedad que cuida y recupera el medio ambiente	50.000.000
3.3.6.15.07	Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	1.050.000.000
3.3.6.15.07.45	Gobernanza e influencia local, regional e internacional	1.050.000.000
3.3.6.15.07.45.1559	Eficiencia y Eficacia Administrativa de la mano de la Comunidad	700.000.000
3.3.6.15.07.45.1562	Gobierno legítimo y eficiente	350.000.000
3.3.6.90	OBLIGACIONES POR PAGAR VIGENCIAS ANTERIORES	6.194.449.000
4	DISPONIBILIDAD FINAL	-
9	TOTAL GASTOS + DISPONIBILIDAD FINAL	45.862.012.000

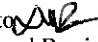


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Alcaldía Local de Barrios Unidos

ARTICULO TERCERO: El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación y surte efectos fiscales a partir del primero (1°) de Enero de dos mil veinte (2020).

Dado en Bogotá D.C., a los dieciséis (16) días del mes de diciembre de dos mil diecinueve (2019).


VICTOR MANUEL RESTREPO ROJAS
Alcalde Local Barrios Unidos (E)

Proyectó: Dickson Edward Ramírez López - Responsable Presupuestos 
Revisó: Roman Albornoz Barreto - Área de Gestión de Desarrollo Local Barrios Unidos.
Adriana Montealegre - Abogada Despacho. 